

Expediente: 5694/24

Carátula: INVANO A SRL C/ PEREZ SERGIO RAMON ORLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 11/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREZ, SERGIO RAMON ORLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5694/24



H106039059788

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2026.-

AUTOS: INVANO A SRL c/ PEREZ SERGIO RAMON ORLANDO s/ COBRO EJECUTIVO.

Se notifica a: PEREZ, SERGIO RAMON ORLANDO

Domicilio Constituido Digital: 90000000000 el siguiente

PROVEÍDO

"San Miguel de Tucumán, 09 de abril de 2026. Atento lo solicitado y constancias de autos, especialmente lo resuelto en el punto 4 de la sentencia de fecha 27/12/24, notifíquese al demandado el proveído de fecha 06/04/26 en los Estrados del Juzgado. A sus efectos líbrese cédula. Fdo: DR. ANTONIO ARIEL FABIAN. Juez. // San Miguel de Tucumán, 06 de abril de 2026. I) Atento a lo solicitado, córrase traslado a la parte demandada **SERGIO RAMON ORLANDO PEREZ, D.N.I. N°26.686.891**, la planilla de actualización en concepto de **honorarios regulados**, por la suma de **\$297.124,59**, por el término de cinco días. **PERSONAL.- II) III) Se pone en conocimiento de la parte demandada, los detalles de la cuenta judicial abierta para el presente juicio: cuenta N°: 562209587621806, con CBU N°: 2850622350095876218065 del Banco Macro, Sucursal Tribunales. En caso de hacer efectivo depósito alguno, se deberá adicionar el 10% del monto en concepto de aportes previsionales contemplados en el art. 26 inciso k, de la Ley 6059. Asimismo, tendrá que acompañar comprobante de pago por Mesa de Atención al Ciudadano del Poder Judicial de Tucumán, ubicada en calle 9 de Julio 451/455 Torre 2, planta baja de San Miguel de Tucumán. DR. FILGUEIRA FERNANDO JOSE LUCAS. Secretario."- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Se adjunta digitalmente traslado en 2 páginas (1 archivo .pdf). JAB**

Actuación firmada en fecha 10/04/2026

Certificado digital:

CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.